

**ASPECTOS RELEVANTES
DE LA LEGISLACION
SOBRE LA
CONTRATACION
PUBLICAS EN PARAGUAY**

Dr. Marco Aurelio Gonzalez Maldonado

SUJETOS DE LA LEY N° 2051/03

“De Contrataciones Públicas”

**Todas las
instituciones
públicas**

- ya sean nacionales, departamentales o locales (municipalidades), incluidas las empresas públicas, con la excepción de las dos entidades binacionales (hidroeléctricas) ITAIPU y YACYRETA que, por tener su origen en convenios internacionales, su fuerza normativa es superior a la ley y, por ende, se rige por sus propias reglas

FINALIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA PARAGUAYA



- Maximizar el dinero de los contribuyentes en las contrataciones del Estado
- Obtener las mejores condiciones de PRECIO y CALIDAD

PRINCIPIOS BASICOS



- Economía y Eficiencia
- Igualdad y Libre Competencia
- Transparencia y Publicidad
- Simplificación y Modernización Administrativa
- Desconcentración de Funciones

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas D.N.C.P.



Importancia de la Contratación Pública



Mercado paraguayo de la contratación pública

- Afecta al 25% del Presupuesto General de Gastos de la Nación
- Representa, aproximadamente, el 14% del PIB

EJECUCION DE PROGRAMAS ANUALES DE CONTRATACION (GS.)

Años	Cant. PAC	Monto PAC	Cant. LLA	Monto LLA	Cant. ADJ	Monto ADJ
2011	18.775	19.943.189.688.116	13.608	10.057.788.809.604	13.018	8.303.226.781.068
2012	19.332	25.499.531.536.273	13.933	17.671.420.163.188	13.118	14.816.475.637.735
2013	16.500	23.023.121.048.807	10.472	10.320.796.542.407	9.316	7.481.659.858.690

PAC: Programa Anual de Contrataciones / LLA: Llamados a Contratación / ADJ: Adjudicaciones

Años	Montos adjudicados en EUROS
2011	1.317.972.504
2012	2.351.821.529
2013	1.187.565.056

Prácticas Proteccionistas Institucionalizadas



Prácticas Proteccionistas Institucionalizadas

- *“...no podemos obligar a las Convocantes a que realicen llamados a licitación públicas internacionales, cuando que como política de Estado lo que se busca es justamente el fortalecimiento de la economía nacional, y menos aún cuando el propio art. 18 de la Ley 2051/2003 establece los casos expresos en los que corresponde realizar llamados por Licitación Pública Internacional”*

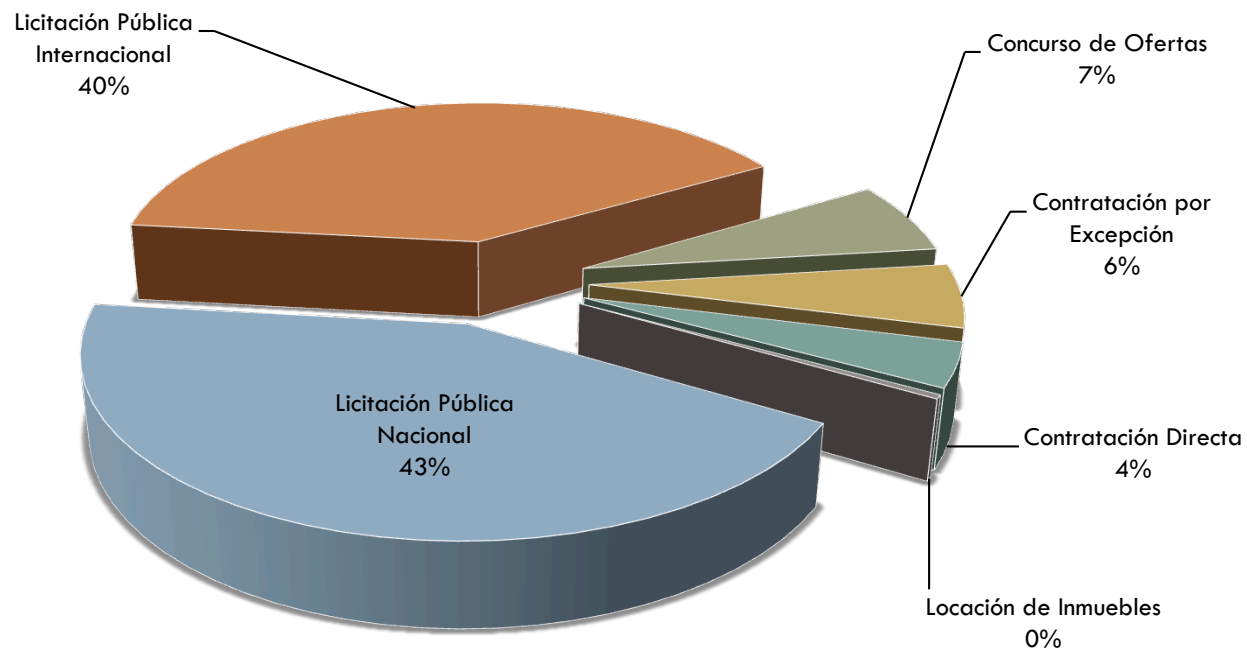
(Resolución DNCP N° 83/2014, de fecha 9 de enero de 2014).

- Reflejo de una medida legal prevista en casi todos los países latinoamericanos (escaso nivel de integración regional).

MONTOS POR MODALIDAD

Paraguay

DISTRIBUCION DE MONTOS DE LLAMADOS POR MODALIDAD AÑO 2013



Libre Competencia

- Beneficios: cuanto más oferentes haya, mayor probabilidad de conseguir una mejor oferta.

- DNCP

→ Deber de las convocantes de justificar las especificaciones técnicas

→ Investigación seria del mercado para ampliar el rango de criterios

→ Datos estadísticos para estudiar la competitividad de ciertas especificaciones técnicas

Fundamento de decisiones adoptadas con respaldo en datos estadísticos

- *“La Convocante en su descargo ha manifestado que ha realizado un estudio de mercado y que actualmente en el ámbito nacional existen varias empresas que pueden dar cumplimiento a la contratación pretendida, sin embargo, de los mismos llamados que cita la entidad Convocante en su descargo se desprende que TODOS han sido adjudicados a la firma referida por Data Lab S.A. Incluso en la mayoría de los casos la firma ASUCOM S.A. ha sido el único oferente que se ha presentado y en otros, las pocas firmas nacionales que se han presentado han sido descalificadas justamente por no cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.*
- *Que a los efectos de ahondar aún más en el tema, el Juzgado de Instrucción ha solicitado al Departamento de Estadísticas, dependiente de esta Dirección Nacional que realice un informe (con toda la información pública obrante en el portal SICP) sobre los datos de relevancia en el lapso de los últimos 3 (tres) años sobre llamados similares al objeto de la contratación pretendida.*
- *Que, al respecto hemos encontrado que efectivamente a la fecha existe un caudal de adjudicación mayoritario a favor de la firma referida, por lo que como organismo contralor debemos tomar las medidas pertinentes a los efectos de evitar que se configuren de alguna manera contrataciones que desemboquen en monopolios de hecho, si bien no estamos afirmando que esta sea la situación del caso planteado, es preciso tomar todas las medidas preventivas”. (Resolución DNCP N° 83/2014, de fecha 9 de enero de 2014).*

Necesidad de superar las barreras proteccionistas en América Latina

Migración latina → Trastoca los conceptos de ciudadanía y nacionalidad

Experiencia Europea → Rol del Tribunal de Justicia de las comunidades europeas

Mercosur → Paraguay: arts. 46,47,107 y 108CN
→ Brasil: arts. 3.IV, 5.XIII, 5.XVII,5 .XLI y 37.XXI
→ Argentina: arts. 10,11,14,20,25 y 42 CN

Protección a las empresas nacionales



- “...no podemos obligar a las Convocantes a que realicen llamados a licitación públicas internacionales, cuando que como política de Estado lo que se busca es justamente el fortalecimiento de la economía nacional, y menos aún cuando el propio art. 18 de la Ley 2051/2003 establece los casos expresos en los que corresponde realizar llamados por Licitación Pública Internacional”.

(Resolución DNCP N° 83/2014, de fecha 9 de enero de 2014).

Apertura de la contratación pública nacional al mercado internacional

BENEFICIOS

- Mayores posibilidades de expandir los negocios
- Mayores opciones para las convocantes
- Mejor calidad en la prestación de los servicios y en la compra de bienes para el Estado
- Apostar a la competitividad = apostar al esfuerzo privado

Transparencia/Paraguay



- Organización/procedimientos adecuados
- Tecnología informática/información pública/avances
- Confianza ciudadana/denuncias
- Déficit – municipios/medidas para paliar
- Pluralidad de controles/cruzamiento de datos
- Datos estadísticos/mejores decisiones

Subasta a la Baja Electrónica - SBE



Procedimiento de contratación electrónica



Oferta pública virtual (online) → menor precio puja

Características del sistema



- Las subastas son organizadas y realizadas a través de la plataforma electrónica del *Sistema de Información de Contratación Pública (SICP)* en el *link* correspondiente.
- La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas proporciona el sistema informático en el cual se realiza la subasta.
- El proceso de evaluación lo realiza cada entidad convocante, a través de su comité de evaluación.
- Los subastadores son designados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no pertenecen a la entidad convocante.
- Cualquier persona interesada puede protestar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cualquier etapa del proceso, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia (art. 79 de la Ley N° 2051/2003).

Consecuencias de su implementación

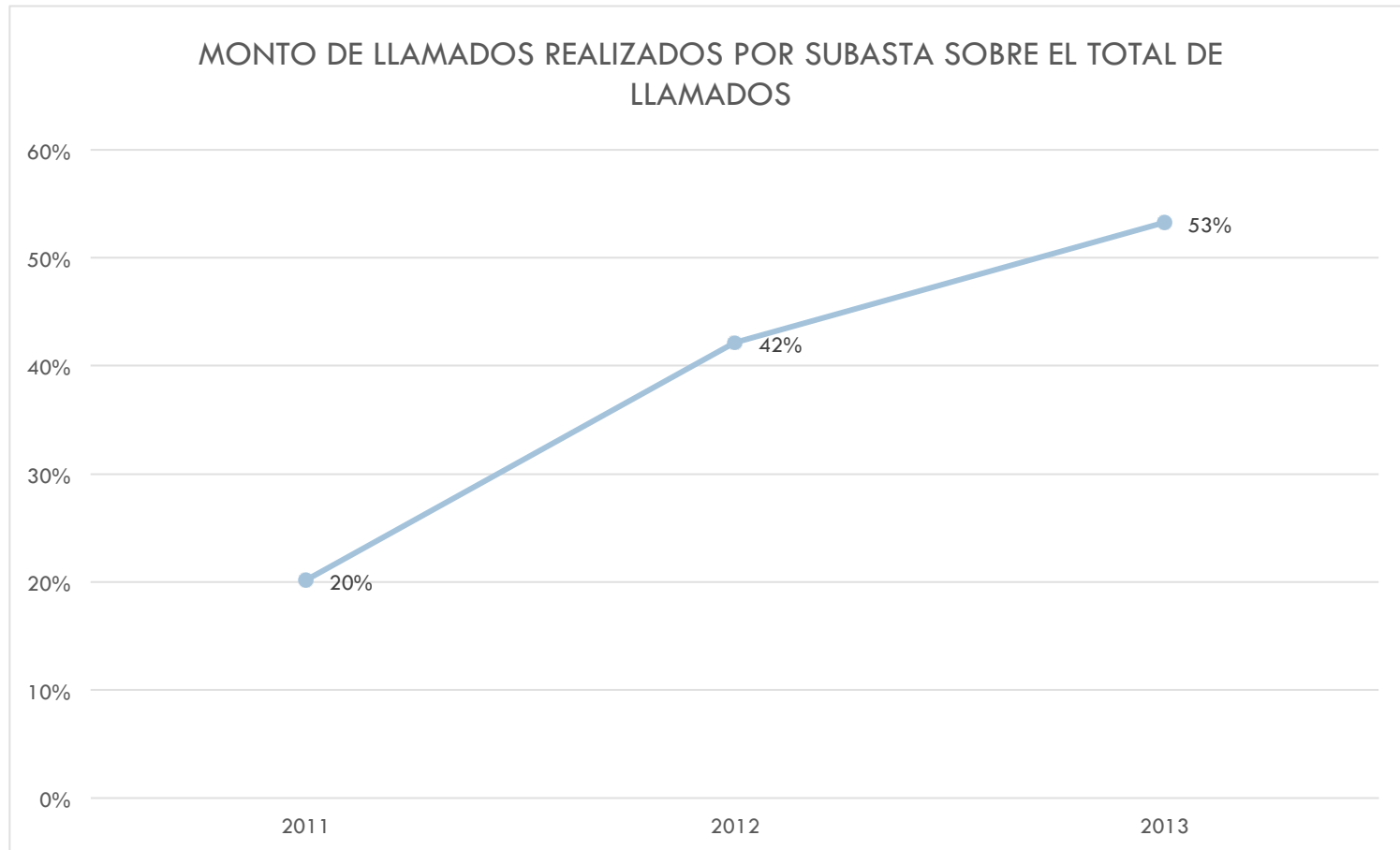


- El soporte informático es fácil de operar y fiable.
- El Estado está comprando a mejor precio.
- Se dan descuentos importantes con la oferta final, respecto de la oferta inicial.
- Ahorro en el precio adjudicado, respecto al precio estimado.

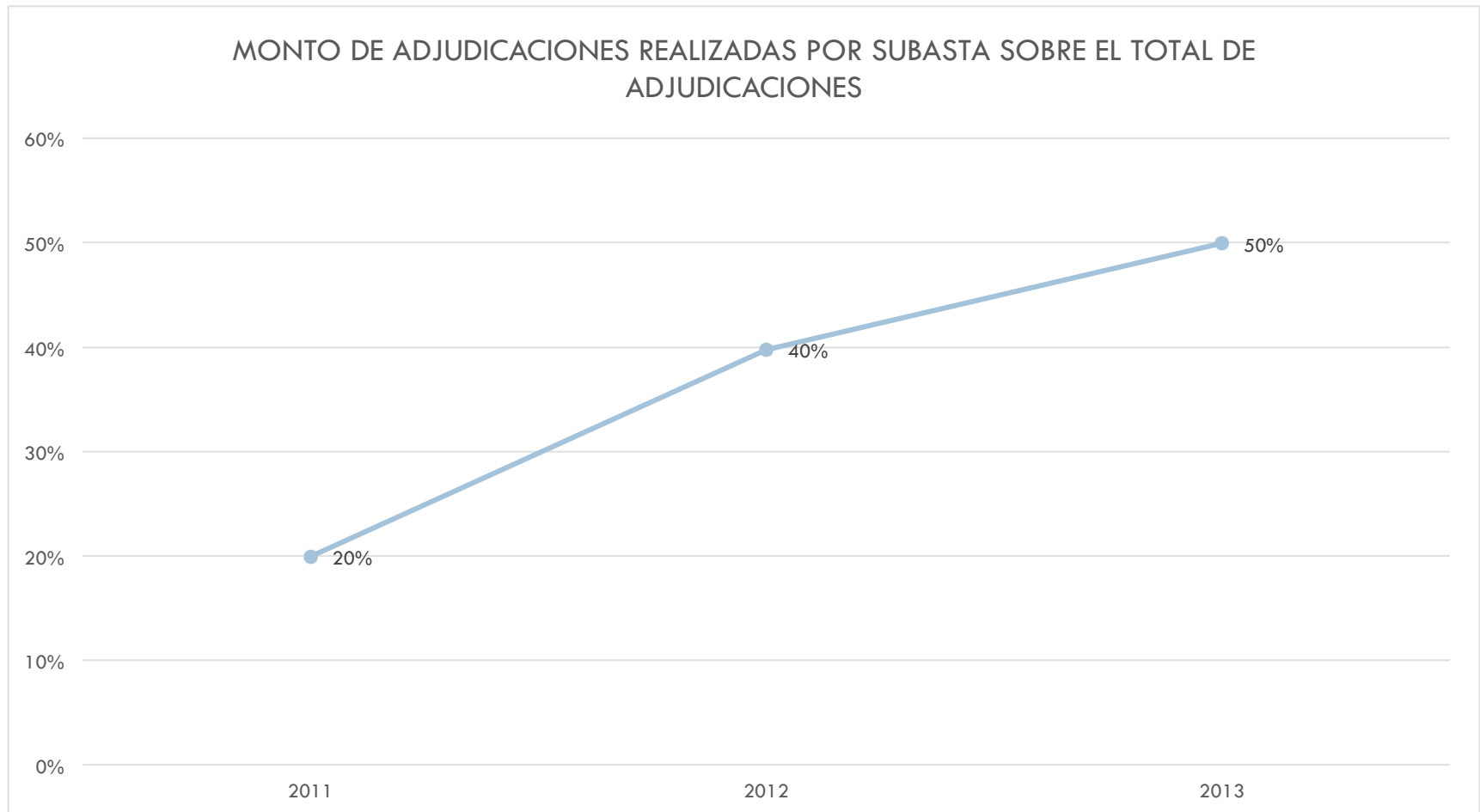
Algunos datos estadísticos

Subastas en el total de contrataciones públicas									
	Años	Cant. LLA	%	Monto LLA	%	Cant. ADJ	%	Monto ADJ	%
	2011	13.608	100%	10.057.788.809.604	100%	13.018	100%	8.303.226.781.068	100%
Subasta	no	13.028	96%	8.034.636.255.352	80%	12.452	96%	6.647.461.290.494	80%
	si	580	4%	2.023.152.554.252	20%	566	4%	1.655.765.490.574	20%
	2012	13.933	100%	17.671.420.163.188	100%	13.118	100%	14.816.475.637.735	100%
Subasta	no	13.326	96%	10.228.611.284.168	58%	12.517	95%	8.925.650.388.978	60%
	si	607	4%	7.442.808.879.020	42%	601	5%	5.890.825.248.757	40%
	2013	10.472	100%	10.320.796.542.407	100%	9.316	100%	7.481.659.858.690	100%
Subasta	no	10.026	96%	4.825.435.861.230	47%	8.906	96%	3.746.846.951.534	50%
	si	446	4%	5.495.360.681.177	53%	410	4%	3.734.812.907.156	50%

Algunos datos estadísticos



Algunos datos estadísticos



Políticas públicas a través de las Contrataciones Públicas



- La Resolución DCNP 1675/2010 (insta y estimula)
- Compras sustentables: 1ra fase: útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos = uno de los rubros más demandados E 25.217.075 por año (aproximadamente)

Compras Sustentables

PROCESO	DE	PRODUCCION
	Papel blanco	Papel reciclado
Materia prima	Madera	Papel ya utilizado
Consumo de agua en producción	115 m ³ /tn	16m ³ /tn
Consumo de energía	9600 kwh/tn	3600 kwh/tn
	Blanqueamiento con cloro o sus derivados	Se reduce la emisión de gases/ reduce desechos

Precio
|
Nuevo
mercado

Criterio de sustentabilidad en la industria papelera



- El uso de una tonelada de papel reciclado evita talar 17 árboles (valor promedio)
- Se reduce considerablemente la carga de contaminantes a las aguas superficiales

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

Importancia de las MIPYMES

Censo Económico Nacional 2011

Unidades económicas no financieras censadas		
● Total	223.220	100%
● Grandes	6.402	2,8%
● Medianas	12.532	5,6%
● Micros y pequeñas	204.286	91,5%

Apoyo a MIPYMES en Paraguay



- Ley N° 4.457/2012 → Fomento y ejecución de las políticas de ayuda
- Art. 7 Ley de Contrataciones Públicas → Obligación de promover la participación de MIPYMES en los procedimientos de contratación pública
- Decreto N° 1.434/2009 → Beneficios para MIPYMES en procedimientos de contratación con subasta a la baja electrónica



MUCHAS GRACIAS